COMUNICACION Nº 5353

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones ante las autoridades a nivel nacional para dar cumplimiento a los anuncios de dotar de netbooks a los alumnos de la educación secundaria (Decreto - Nº 459/2.010 - Conectar Igualdad).

Asimismo solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Educación, proceda a efectuar un relevamiento integral para conocer la real situación de todas las escuelas comprendidas en la zona de influencia, a fin de conocer cuáles son los establecimientos y en qué cursos no se dio cumplimiento a lo mencionado en el párrafo precedente.

SALA DE SESIONES, 31 de mayo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Concejo Municipal de Santa Fe - Salta 2943 - 3000 Santa Fe - Teléfono: 0342 4571800

Expte. CO-0062-00876535-6 (PC).-